

**CONSEJO DISTRITAL DE DRAFE**  
**ACTA NO. 07 DE 2023**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**VIRTUAL**

**Fecha:** viernes, 6 de julio del 2023. 6:00 p.m.

**Lugar:** Sesión virtual plataforma Meet

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>ASISTE: SI</b>	<b>ASISTE: NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
USAQUÉN	Hernando Parra Rincón		x	
CHAPINERO	Jork Vergara		x	
SANTA FE	Diego Ermith Corredor		X	
SAN CRISTÓBAL	Omaira Zamora Caro	x		Entró a la reunión de manera posterior al llamado a lista.
USME	Doris Ramos	X		
TUNJUELITO	Julio Cesar Rendón	X		
BOSA	Miguel Vásquez	X		
KENNEDY	Cesar augusto Sánchez	X		
FONTIBÓN	Alexandra Saldarriaga	X		
ENGATIVÁ	Irma Patricia Barriga	X		
SUBA	Blanca Edy Rodríguez	X		Ingresó a la reunión de manera posterior al llamado a lista.
BARRIOS UNIDOS	Gineth Rojas	X		Ingresó a la reunión de manera posterior al llamado a lista.
TEUSAQUILLO	Marco López		X	
MÁRTIRES	Hans Romero		X	
ANTONIO NARIÑO	Kevin Suarez		X	
PUENTE ARANDA	Gladys Medina		X	
CANDELARIA	Luis Alberto Benavides		X	
RAFAEL URIBE	Henry Francisco Angulo	X		
CIUDAD BOLÍVAR	Freddy Giovanni Solano	X		

SUMAPAZ	Norbey Martínez		X	
SDCRD	Leonardo Forero Hernández		X	
IDRD-OAL	Liliana Patricia Escobar	x		Ingresa a la reunión de manera posterior al llamado a lista.
IDRD-STRD	María Fernanda Rojas	X		
IDRD-STP	Daniel Alejandro Rueda Jiménez		X	

### SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HECTOR MAURICIO GARZÓN	CONTRATISTA - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	IDRD - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

### OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad
SANDRA RODRÍGUEZ AMARILLO	CONTRATISTA - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	IDRD - OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

### Convocatoria

Se realizó la convocatoria a través de correo electrónico de 4 de julio de 2023, señalando: *"Conforme lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de DRAFE, por solicitud de la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y del presidente del DRAFE Distrital, se convoca a sesión ordinaria la cual se desarrollará de manera **VIRTUAL**".* El día viernes 7 de julio de 2023 en horario de las 6:00 pm, con el fin de tratar los temas de Balance de elecciones DRAFE 2022 e inversión recursos meta 144 del Plan de Desarrollo - Evento de fortalecimiento DRAFE 2023.

### Orden del día

1. Instalación de la sesión
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Balance de elección DRAFE 2023
4. Inversión recursos meta 144 Plan de Desarrollo, evento de fortalecimiento DRAFE 2023
5. Varios

### Desarrollo de la sesión:

#### 1. Instalación de la sesión

Se da un saludo de bienvenida por parte de la Secretaría Técnica, informando que la presente sesión será grabada para efectos de verificación del acta. La Secretaría Técnica informa que siendo las 6:20 p.m. del día 7 de julio del 2023; se encuentra reunido el Consejo Distrital del DRAFE en sesión ordinaria.

## 2. Llamado a lista, y verificación del quórum

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran presentes 10 consejeros por lo cual se constituye el quórum suficiente para llevar a la sesión.

## 3. Balance de las elecciones DRAFE 2023

La Delegada de la Oficina de Asuntos Locales Sandra Milena Rodríguez se presenta ante el Consejo como la persona que junto a Carolina Urdaneta ha servido como articuladora entre la Oficina de Asuntos Locales del IDRD y la Secretaría de Cultura para las elecciones de los Consejos de Cultura y Deporte en este período por lo que da inicio a la rendición del informe del balance de elecciones del sistema DRAFE 2023.

El balance de inscripción del sistema en total es de 1.715 candidatos en total, siendo para el DRAFE la inscripción de 447 candidatos y 56028 electores inscritos siendo para el DRAFE 17.174 de éstos, se resaltó que en términos de sectores la mayor participación estuvo en los jóvenes con una participación del 24,6% y en adultos mayores con un 18,6 seguido por colectivos deportivos y discapacidad. El reto es fortalecer la participación de las Juntas de Acción Comunal, los sectores étnicos y el sector educativo.

En cuanto a indicadores de género se tiene que los hombres se hicieron presentes con 269, mientras que sólo participaron 178 mujeres; las localidades de San Cristóbal y Bosa fueron las que más tuvieron participación en la ciudad. Se recalca que la labor realizada por el IDRD se refleja en que la mayoría de los sectores tuvo representación en los diversos escenarios en cada una de las localidades.

En términos generales hasta el miércoles 5 de julio se había generado el 53% de la participación de votantes del sistema, para un total de 8726 personas; también se comenta la ampliación del plazo en la plataforma VOTEC se hizo hasta el día 10 de julio, día en que se llevará a cabo el conteo de votos y la presentación de resultados.

La conclusión principal es que hay una amplia y nutrida participación de las personas, sin embargo, se espera que los procesos se puedan seguir fortaleciendo con mejores recursos y acciones de tal manera que el proceso se siga ampliando, pero el balance general y la evaluación de lo que implica la realización de unas elecciones de esta envergadura no se sabrá hasta que termine el proceso.

Toma la palabra el Consejero de la Localidad de Kennedy, César Augusto Sánchez, quién solicita aclaración sobre el número de candidatos de la localidad diferenciados por género, pues manifiesta que al cierre de las elecciones sólo había dos inscritos un hombre y una mujer y ahora saldría un tercero, por lo que quisiera saber en razón del género quién sería el otro candidato.

Por su parte la señora Blanca Rodríguez, consejera de la localidad de Suba, pregunta sobre si antes de las inscripciones a las elecciones se estudia la hoja de vida de los candidatos, aduce que en la localidad de Suba el señor Fernando Jiménez, quien presuntamente quedó debiendo dinero de la OEI, está postulado por Escuelas y Clubes por lo que pregunta ¿cuál es el protocolo o documentos que se tuvo en cuenta por parte del IDRD para la inscripción de candidatos?

Se otorga la palabra a la Consejera de Fontibón, Alexandra Saldarriaga, quién manifiesta la misma problemática del Consejero de la localidad de Kennedy respecto al número de inscritos, pero aduce que uno de los candidatos presentaría una irregularidad en su candidatura, pues habría sido inscrito a Escuelas y Clubes sin su autorización, mientras que él posteriormente y de manera voluntaria se inscribió en una rama diferente que era

la de su real interés lo que ha afectado el número de votos que recibe; una irregularidad que podría repetirse para otras personas. La consejera, comenta que habría un problema con la plataforma designada para las votaciones virtuales, pues habría muchas personas que trataron de votar y se les bloqueaba la página o aparecía como si hubieran votado cuando no correspondía a la realidad y dichas personas no tendrían la facilidad de acercarse a un punto físico por lo que solicita que se aclare esa situación.

La Consejera Omaira Zamora señala que hay una inconformidad generalizada con la plataforma de las votaciones y que le gustaría que se comparara con el proceso de hace cuatro años para verificar si efectivamente se ha mejorado el proceso, pues considera que el proceso anterior fue más ágil y expedita.

Además, señala que algunas personas habrían hecho su inscripción satisfactoriamente, pero al momento de votar no aparecerían como candidatos válidos o también que se han presentado inconvenientes para los votantes pues el sistema no funciona bien y no reconoce los datos de acceso para votar en el sector cultura y en el DRAFE en la misma sesión. que, desde su localidad, San Cristóbal, siempre se habrían hecho las votaciones del DRAFE simultáneamente con el Sector Cultura y el hecho de haberlo hecho separados ha causado inconvenientes. Por último, comenta que sí debería revisarse las hojas de vida y antecedentes de los inscritos antes de que puedan ser elegidos.

El presidente Freddy Solano interviene manifestando que la revisión de hojas de vida se hará de manera posterior a las elecciones, por lo que el hecho de ganar las elecciones no obsta para que una vez se haga esa revisión se modifique el resultado final. Sobre la separación de las votaciones, comenta, que esto pudo haber generado una disminución en el número de votantes, así como en el número de candidatos inscritos que fue menor a la de hace cuatro años; manifiesta que esta experiencia debe ser tenida en cuenta para el ejercicio que se realizará en cuatro años y considera que debió hacerse una convocatoria más masiva para el proceso. Le da respuesta a la Señora Blanca contestándole que los espacios son autónomos y si el señor Fernando Jiménez aún es consejero y no ha sido sancionado desde el espacio, el IDRDR no puede sancionarlo y podrá seguir participando en el proceso de participación como candidato, por lo que sugiere que deberá existir claridad sobre estas inconsistencias para las próximas elecciones. Además, pide que se comparta la resolución con las exigencias para ser candidato.

Toma la palabra Sandra Rodríguez quién da respuesta a las preguntas planteadas. La primera es que la plataforma "VOTEC" es manejada por el IDPAC y busca fortalecer los diferentes escenarios de participación no sólo los de Cultura, Recreación y Deporte, en ese sentido no hay incidencia ni de Secretaría de Cultura ni del IDRDR en cuánto a la plataforma por lo que es importante resaltar que los datos que se mostraron en la presentación son los datos que entrega la plataforma sobre las candidaturas, también resalta que se abrió espacio durante una semana para que las personas realizaran las reclamaciones y correcciones necesarias de su información personal, asimismo se brindó soporte técnico mediante el correo electrónico [sistemadeparticipacion@scrd.gov.co](mailto:sistemadeparticipacion@scrd.gov.co) con el fin de dar solución a los inconvenientes ocurridos durante el proceso de inscripción tanto para la ciudadanía como para las instituciones.

Frente a la pregunta de Don César, la profesional Sandra le comenta que por los permisos de acceso al sistema VOTEC no le permitirían segregar el número de hombres y mujeres con candidaturas inscritas por cada sector, pues los datos se tienen generalizados para la ciudad. Señala además que el IDPAC ha sido una instancia neutral dentro del proceso y que se ha estado haciendo acompañamiento para garantizar que el proceso sea lo más transparente posible, aunque si bien como lo ha mencionado Omaira ha habido dificultades para la plataforma en términos de la cantidad de votos obtenidos en comparación con otros procesos, por lo que la plataforma ha requerido adecuaciones y se ha surtido el soporte técnico necesario para resolver estos inconvenientes. En últimas considera que deben evaluarse estos procesos como aprendizaje para otros procesos de elección, asimismo la evaluación debe ser mucho más amplia y permitir leer realidades en los territorios para un

próximo escenario de elecciones.

Sobre los cuestionamientos sobre la revisión previa de las hojas de vida, Sandra Rodríguez manifiesta que desde el cronograma general se dio un término para la subsanación de documentos y para esto la resolución fue clara en qué documentos se requerían para poder acreditar la candidatura, sin embargo por directriz de la Secretaría de Cultura se estableció dentro de la metodología que la revisión de documentos se realizaría de manera posterior a las elecciones, por eso el conteo de votos será de manera general pero es la resolución la que determina quiénes serán los nuevos consejeros electos.

Sobre la inquietud de la consejera de la localidad de Suba, sobre una presunta persona no grata en los procesos DRAFE, se establece que tal como lo dijo el presidente Freddy se requiere fortalecer los procedimientos desde el interior de la instancia. Sin embargo, si una persona no ha sido juzgada penalmente se presume inocente, por lo que se hace un llamado a denunciar ese tipo de incidentes de manera formal. En todo caso, la resolución no solicita para los aspirantes certificado de antecedentes de ningún tipo y sólo establece cuáles son los documentos que se requieren para cada sector y serán estos los que se revisen al 10 de julio de 2023.

Asimismo, manifiesta que se hará llegar por vía WA el aviso modificatorio que amplía el cronograma de elecciones hasta el 10 de julio de 2023, se reitera que desde el IDR no se tiene acceso a la plataforma para saber con certeza en qué sectores o localidades se han realizado las votaciones, la única información que se tiene al respecto es que al 5 de julio de tendría un porcentaje de votación del 53% en las elecciones DRAFE y se espera que para el lunes 10 de julio aumenten este porcentaje. Se da por terminada la intervención de Sandra Rodríguez.

Posterior a esto, el presidente de la instancia da la palabra a la señora Blanca Rodríguez, quién manifiesta su inconformidad, pues aduce que el señor en mención sí realizó acciones contrarias a las permitidas con el dinero otorgado y no dio cumplimiento con sus funciones y que según ella es de público conocimiento, por lo que dice comentará que con la comunidad la posición del IDR no es acorde, por lo que se encuentra en desacuerdo con que en los estatutos no se tenga esto en consideración para que el señor en mención pueda presentarse nuevamente como candidato a consejero en el DRAFE.

Ante lo anterior, la profesional Sandra Rodríguez comenta que en términos del diseño institucional el IDR no es una entidad encargada de juzgar o hacer procesos de investigación por uso de recursos públicos a la sociedad civil, se insiste de nuevo en que el DRAFE es quién debe hacer su propio reglamento, no son ni el IDR ni la Secretaría Técnica los encargados de esa reglamentación, por lo que se pide que esa observación sea tenida en cuenta en el proceso dentro de DRAFE mismo.

La consejera Blanca interviene nuevamente y dice que, aunque comprende que no es competencia del IDR considera que debe quedar un precedente en el que el IDR brinde apoyo cuando haya corrupción dentro del DRAFE y que no sólo cuando el instituto solicita ayuda para la inscripción de candidatos y soporte en los procesos de votación del DRAFE.

El presidente Freddy Solano interviene en la reunión para hacer una precisiones sobre la labor del IDR, pues la iniciativa y la reglamentación proviene del DRAFE local y corresponde a éstos precisar la manera en la que deben ser invertidos los recursos, por lo que recomienda interponer las denuncias ante las autoridades correspondientes, para que sea desde estas entidades que se lleve a cabo el proceso, desde las instancias de participación no se puede realizar nada en este aspecto, ni tampoco el IDR pues su única competencia es la revisión de los requisitos establecidos previamente en la resolución.

Toma la palabra el consejero César Augusto Sánchez de la Localidad de Kennedy para

comentar que sus preguntas no han sido atendidas en debida forma pues considera que no se le está contestado de manera precisa, también señala que la plataforma presentó varios inconvenientes y esto afectó el desarrollo de la actividad, si bien también considera que las instrucciones de las entidades eran claras, pero no todas las personas hicieron el procedimiento para las inscripciones. Por otro lado, plantea que fue desafortunado que se cambiaran las fechas del cronograma pues quienes ya tenían planteada sus campañas de votación hasta el 5 julio.

El consejero, comenta además que debería tenerse en cuenta el examen previo de las hojas de vida

Julio César Rendón, consejero de la localidad de Tunjuelito, pide la palabra para manifestar su apoyo a la señora Rodríguez respecto a la problemática que plantea y hace la invitación para que entre todos eviten este tipo de corrupción al interior del DRAFE. La consejera Blanca, por su parte, agradece el apoyo y se prosigue con la reunión dando lugar al siguiente tema en el orden del día

#### **4. Inversión recursos meta 144 Plan de Desarrollo, evento de fortalecimiento DRAFE 2023**

La profesional Sandra Rodríguez empieza realizando una contextualización sobre el tema señalando que en la reunión extraordinaria del 15 de febrero se propuso una comisión para hacer una mesa de trabajo y definir de qué manera se invertirían los recursos de la meta 144 del Plan de Desarrollo para los eventos de fortalecimiento DRAFE 2023.

Conforme al acta de la sesión extraordinaria del 15 de febrero de 2022 la comisión se conformaría por los consejeros Freddy Solano, Omaira Zamora, Doris Ramos, Miguel Vázquez y Hernando Parra; Con el propósito de definir la inversión de los recursos se programó presencialmente el 17 de febrero de 2023 en la Oficina de Asuntos Locales del IDR a la cual asistió únicamente el presidente Freddy Solano, quien manifestó destinar los recursos para realizar un proceso de contextualización y una articulación con el DRAFE entrante, para posteriormente hacer una rendición de cuentas por parte del DRAFE Distrital, que permita tener elementos tanto de las acciones positivas tanto como de los retos que quedan para los Consejeros DRAFE electos y todo ese trabajo sirva como insumo para su plan de acción.

En las sesiones realizadas previamente a esta reunión no se discutió el tema de la destinación de los recursos para el fortalecimiento del DRAFE 2023, teniendo en cuenta que como Consejo Distrital DRAFE decidieron discutir otros temas, dando prioridad al proceso electoral de los Consejos Locales DRAFE, periodo 2023 - 2026.

Sin embargo, conforme a lo concertado en la reunión extraordinaria del 15 de febrero de 2023 con ustedes y lo conversado con el presidente del DRAFE Distrital como integrante de la comisión mediante la cual se definiría la destinación de la meta desde la Oficina de Asuntos Locales se propone que se realice un encuentro para trabajar en diferentes momentos temas de interés que permita el fortalecimiento de los nuevos Consejeros, en donde estarían los Consejeros Electos, las entidades que hacen parte del sistema DRAFE y el Consejo Distrital DRAFE saliente para realizar la articulación e interlocución del sistema.

Se hace la presentación de la agenda del evento:

- Registro de asistentes
- Bienvenida y presentación por parte de la directora (o su delegado/a) y funcionarios del IDR
- Contextualización del Estado actual de la Política Pública DRAFE, ley del Deporte y otros elementos del sistema de participación
- Rendición de cuentas y experiencias por parte del primer Consejo DRAFE Distrital

- Entrega de elementos de visibilización y reconocimiento (kit) al DRAFE electo 2023
- Conclusiones y varios

La actividad es un trabajo conjunto entre el DRAFE electo y el DRAFE saliente.

Se entregaría un kit con elementos simbólicos publicitarios para cada uno de los consejeros electos que permitan reconocer y visibilizar la labor de los consejeros entrantes al DRAFE que incluiría una mochila de cuerdas, una chaqueta rompevientos, camiseta, y un botillito.

También se quiere incluir un certificado de reconocimiento para los 160 consejeros nuevos y para los 20 consejeros de DRAFE Distritales salientes.

Por último, se haría una convocatoria de 250 personas, por lo que se requiere un plan de contingencia del registro SUGA que requiere una inversión de recursos en términos de temas logísticos para realizar ese evento.

Una vez se termina la intervención, la profesional Sandra Rodríguez pone a consideración del Consejo Distrital DRAFE la destinación de los recursos para el fortalecimiento de los 20 Consejos Locales DRAFE y consulta si tienen alguna modificación o desacuerdo.

Se señala que el fortalecimiento a los Consejos locales DRAFE se realizaría de la siguiente manera:

La contextualización de la Política Pública DRAFE, la ley del Deporte y otros elementos del sistema Distrital DRAFE y los lineamientos para la formulación de proyectos permitiría que los nuevos consejeros electos fortalecieran un conocimiento específico que se requiere para el ejercicio de sus funciones como consejeros.

Este conocimiento permitirá que los consejeros electos tengan herramientas que permitan la construcción de su plan de acción, en el cual se describen las diferentes acciones que se deben ejecutar para cumplir con los diferentes objetivos que se encuentran dentro del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos -DRAFE-

De igual forma, la rendición de cuentas, y las experiencias del primer Consejo DRAFE Distrital le permitirá a los nuevos Consejeros electos tener una mirada material frente a las fortalezas y retos que se encuentran en el ejercicio del rol, lo que fortalece el Sistema de Participación ya que el nuevo Consejo iniciaría su trabajo teniendo un conocimiento previo que permite ejercer sus funciones de una manera más acertada e implementar estrategias frente a las dificultades que se presentan en el ejercicio del cargo.

Por su parte, la entrega de una mochila, chaqueta y camiseta con los símbolos distintivos del Sistema de Participación permite el fortalecimiento al DRAFE, ya que el uso de las prendas con los símbolos distintivos del DRAFE es una forma que permite a los consejeros dar a conocer el Sistema de Participación a la comunidad, en especial cuando las diferentes actividades que desarrollan las realizan en los territorios locales.

Posteriormente a la explicación, interviene el consejero Cesar Augusto Sanchez de la localidad de Kennedy, comenta que de acuerdo con lo que vio en la resolución el 29 de julio se llevaría a cabo la posesión de los consejeros ¿se relaciona con la actividad que están exponiendo? Al respecto contesta Sandra Rodríguez que de acuerdo al cronograma en esta fecha se tendría la posesión de los nuevos consejeros, pero esta actividad sería aparte para que exista una interlocución entre los Consejeros electos y los consejeros salientes para que se genere una continuidad al plan de acción es decir no es el mismo evento.

El consejero pregunta en la reunión si la fecha de posesión se cambiaría, así como ha pasado con las otras fechas del cronograma, a lo que el presidente Freddy Solano contesta

que no cree posible que ocurra porque estas fechas ya están fijadas en la resolución.

La profesional Sandra Rodríguez interviene en la conversación y comenta que esta actividad de fortalecimiento de la DRAFE se llevaría a cabo entre la primera y la segunda semana de octubre precisamente para que haya certeza de los consejeros que ya hayan tomado posesión y además otorgando el tiempo a los consejeros electos organizar la agenda, tener un primer planteamiento de su plan de acción a nivel local para articular ello con los propósitos del evento.

También hace énfasis en que el punto de rendición de cuentas debería ser presentado por los consejeros Distritales del DRAFE para que comenten desde su experiencia las cosas buenas o los asuntos a mejorar, para que desde su perspectiva puedan contar su experiencia.

Por último, se debe señalar que no se presentaron objeciones por parte del Consejo Distrital DRAFE sobre la propuesta presentada para la inversión de los recursos del fortalecimiento de los 20 consejos locales DRAFE.

## **5. Varios**

Gineth Rojas, consejera de Barrios Unidos, comenta que la experiencia de formación del Diplomado de Formación de consejeros fue muy ameno y edificante, además de que consideran que los profesores e instructores que impartieron la formación lo hicieron de manera efectiva.

En el mismo sentido, Alexandra Saldarriaga, consejera de Fontibón, tomó la palabra y comenta que, en cuanto al diplomado de formación, los horarios no eran flexibles para quienes además trabajan, además la carga de lectura era muy alta y no siempre se discutía en la clase, lo que no propiciaba la conversación. También señala que el proceso de aprendizaje fue novedoso e interesante. Recomienda que si los horarios fueran más flexibles podrían acudir más personas de la comunidad.

Toma de nueva la palabra la señora Blanca Rodríguez como consejera de la localidad de Suba comenta que acudió al diplomado y también comenta que tuvo una experiencia amena durante estos años en el DRAFE y recomienda que se siga surtiendo el apoyo entre los consejeros en los procesos por venir y que el nuevo DRAFE sea más participativo.

Toma la palabra la consejera Omaira Zamora que sobre el Diplomado de Formación comenta que los porcentajes de asistencia limitan mucho a los asistentes, era difícil continuar con los horarios porque no eran flexibles para las personas que trabajan por lo que debería ser asincrónico, también tendría problemas la plataforma para revisar las grabaciones y tener claras las razones por las que varios de los participantes se retiraron.

El espacio de participación lo cierra el presidente Fredy Solano quién agradece a todos por su tiempo y el espacio, manifiesta que espera que el nuevo DRAFE sea más participativo, subraya especialmente que el espacio de participación lo hacen sus consejeros. Comenta que no se presentó como candidato para el nuevo periodo del DRAFE. Asimismo, agradece el apoyo al IDRDR en los proyectos.

Toma la palabra, la consejera Omaira Zamora pide que en el acta quedé la obligación evaluación de seguimiento del plan de trabajo del DRAFE no sólo de que se tiene pendiente sino de lo que realizó, verificando el seguimiento de lo planeado.

Por último pide la palabra la doctora Liliana Escobar, de la Oficina de Asuntos Locales del IDRDR, quién comenta que el DRAFE es una instancia muy importante para la comunidad, deseándole éxitos a la gente que se va y a los que se quedan que son bienvenidos en la OAL e invitando a todos para seguir participando en el proceso para sacar adelante los proyectos de participación, menciona lo valiosa que es la disposición del tiempo de los

consejeros, también dice que se tomará en cuenta la experiencia negativa para mejorar y fortalecer la instancia del DRAFE.

## 6. Cierre

Siendo las 8:00 p.m. se da por cerrada la sesión, muchísimas gracias a todos y todas por participar.

*Fredy G Solano V*

Fredy Solano  
Presidente DRAFE

*Mauricio Garzón*

Héctor Mauricio Garzón  
Secretario Técnico